

DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE**n° 168/2007****de 7 de diciembre de 2007****por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE**

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en la redacción dada al mismo por el Protocolo por el que se adapta el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo denominado «el Acuerdo», y, en particular, su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

- (1) El anexo XX del Acuerdo fue modificado por la Decisión del Comité Mixto del EEE n° 146/2007, de 26 de octubre de 2007 ⁽¹⁾.
- (2) Debe incorporarse al Acuerdo la Decisión 2007/151/CE de la Comisión, de 6 de marzo de 2007, por la que se modifican las Decisiones 94/741/CE y 97/622/CE en lo que atañe a los cuestionarios de información sobre la aplicación de las Directivas 2006/12/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a los residuos, y 91/689/CEE del Consejo, relativa a los residuos peligrosos ⁽²⁾.

DECIDE:

Artículo 1

En los puntos 1ca (Decisión 94/741/CE de la Comisión) y 1cb (Decisión 97/622/CE de la Comisión) del anexo XX del Acuerdo, se añade el texto siguiente:

«, modificada por:

— **32007 D 0151**: Decisión 2007/151/CE de la Comisión, de 6 de marzo de 2007 (DO L 67 de 7.3.2007, p. 7).».

Artículo 2

Los textos de la Decisión 2007/151/CE en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 8 de diciembre de 2007, siempre que se hayan transmitido al Comité Mixto del EEE todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo ^(*).

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 7 de diciembre de 2007.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Stefán Haukur JÓHANNESSON

⁽¹⁾ DO L 100 de 10.4.2008, p. 92.

⁽²⁾ DO L 67 de 7.3.2007, p. 7.

^(*) No se han indicado preceptos constitucionales.